FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Medina	Arevalo	Mabel Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 28555214	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 03 AÑO 1982

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

torreon de Piedra Pintada casa piedra pintada

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 2658284 EMAIL mabelmedina2002@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1998
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2019	368015
PREGRADO	6	X		TECNICA PROFESIONAL EN IDIOMAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	12	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	19	*Mes*	07	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 10A 11				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	12	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 10 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA - SUAREZ TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SUÁREZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 null ESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 10 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA - SUAREZ TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SUÁREZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3202505387	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 8						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 3 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213728023	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 null esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA - SUAREZ TOLIMA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* SUÁREZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 683 DE 2016 ABOGADA ESPECIAL	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 2 8					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2611182	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* COBRO COACTIVO (HACIENDA)					*DIRECCIÓN* CALLE 13 2 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2611686	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	06	*Año* 2024	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* COBRO COACTIVO (HACIENDA)					*DIRECCIÓN* CALLE 13 2 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y DE CONTRATACIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 null ESTE esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 3 esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4143.20. SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y					*DIRECCIÓN* CALLE 9 2 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213723010	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 3A 5 null esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 null ESQUINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* calle 3 con carrera 5 esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213728023	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CRA 3 CALLE 5 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* PIEDRAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213728023	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CRA 3 CALLE 5 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* SIN DATO					
DEPARTAMENTO SIN DATO	*MUNICIPIO* SIN DATO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	28	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* Plaza de Bolívar Cl. 9 No. 2 ? 59 Palacio Municipa					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	25	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TESORERIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9N ° 2 -59 plaza de bolivar					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIP					*DIRECCIÓN* CALLE 9N ° 2 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2620014	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	05	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBRO COACTIVO					*DIRECCIÓN* CALLE 9N 2 59						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALIANZA EMPRESARIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PRESTACION DE SERVICIOS					*DIRECCIÓN* Centro comercial Arkacentro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD NUEVA EPS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	05	*Año* 2014	*Día*	12	*Mes*	05	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE SOPORTE	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* carrera 5 con calle 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLFONDOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2702480	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	12	*Año* 2013	*Día*	11	*Mes*	05	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE VENTAS	*DEPENDENCIA* COMERCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 44 con 5						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COMFENALCO EPS-S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2670088	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2007	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE AUTORIZACIONES	*DEPENDENCIA* EPS-S						*DIRECCIÓN* Carrera 5 con calle 37					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, MABEL ANDREA MEDINA AREVALO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 28,555,214 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUE
Dirección	TORREON DE PIEDRA PINTADA 2 ETAPA			Teléfonos	3102192113

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MIGUEL ANGEL ROJAS MEDINA	1.055.753.697	HIJO
MABEL AREVALO CALDERON	38.230.973	MADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	75.093.333
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 75.093.333

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	86916734184	QUINTA	$ 698.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

IBAGUE, JULIO 01 DE 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

.

Acta Individual de Graduación No. 12-3998-2021

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8895
FECHA GRADO:	06 DE AGOSTO DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
con Cédula de Ciudadanía No 28.555.214 de Ibagué
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 019 en sesión del día 23 de julio de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Decano(a) facultad:	PAOLA ANDREA CARDONA BUENDIA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 06 DE AGOSTO DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

MABEL ANDREA MEDINA AREVALO

con cédula de ciudadanía No. 28.555.214 de Ibagué
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 06 de agosto de 2021

Libro de Registros No. 0061220211 Folio No. 044 Registro No. 0435
Refrendado en Ibagué el día 05 de agosto de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzman

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Mabel Andrea Medina Arevalo

C.C. *28,555,214*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Técnico Profesional en Idiomas y Negocios Internacionales

Registro M.E.N.
6121

Dado en *Ibague, Tolima* *, el día* *10* *del mes* *Diciembre* *de* *2011*

Rector *Vicerrector Académico* *Secretaria General*

Acta de grado Nº 7522-11 Fecha 10/12/2011 Registro de diploma Nº 7522-11, Libro 26 ,Folio 7522-11

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE- TOLIMA

LA SUSCRITA JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPAL

C E R T I F I C A

Que la Señorita MABEL ANDREA MEDINA AREVALO, identificada con cédula de ciudadania nro. 28.555.214 de Ibagué, prestó sus servicios a éste juzgado como citadora en III grado durante el tiempo comprendido entre el 1 de marzo al 30 de abril de 2001.

Se expide a solicitud de la interesada a treinta (30) de octubre de dos mil tres (2003).

ALBA CECILIA GONZALEZ CASTILLO

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CERTIFICA:

Que **MABEL ANDREA MEDINA AREVALO,** identificada con cédula de ciudadanía número 28.555.214 de Ibagué, celebró con la Contraloría Departamental del Tolima la siguiente Orden de Prestación de Servicios:

Orden número 0064 de noviembre 12 de 2003 cuyo término fue de un mes y medio **OBJETO:** Brindar apoyo a la Dirección Operativa de Control Interno de la entidad, en la actualización del archivo de esa dependencia.

Que con la suscripción de la orden mencionada, no se originó ninguna relación laboral entre la Contraloría Departamental y **MABEL ANDREA MEDINA AREVALO.**

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil cuatro (2004).

MARBEL M. TORRES PEREZ

Deisy R.

COMFENALCO TOLIMA - Nit. 890.700.148-4

Comfenalco Tolima

55

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA
"COMFENALCO"

HACE CONSTAR:

Que: MEDINA AREVALO MABEL ANDREA

Quien se identifica con Cédula de Ciudadanía 28555214

Laboró en esta Entidad, según el siguiente detalle: CONTRATO A TERMINO INDEFINIDO

Fecha de Ingreso: (MM/DD/AAAA) 10/01/2007 Fecha de Retiro (MM/DD/AAAA) : 11/09/2012

Ultimo cargo desempeñado: AUX.AUTORIZACIONES EPSS

Causa del Retiro: UNILATERAL POR PARTE DE LA EMP

Se expide a solicitud del Interesado, en Ibagué a los 5 de Diciembre de 2013 .

SECRETARIO GENERAL

DIANA MAGALLY KANDIA TRONCOSO
Secretaria General

HUMANO'S

NIT. 800.101.289-7

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el señor(a) MEDINA AREVALO MABEL ANDREA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 28555214, laboró para esta compañía, con contrato a DURACION OBRA O LABOR, prestando sus servicios asi:

EMPRESA:	COLFONDOS S.A.
CARGO:	AUXILIAR DE VENTAS
FECHA DE INGRESO:	09/12/2013
FECHA DE RETIRO:	11/05/2014
SUELDO:	$ 844.000
PROMEDIO:	$ 844.000
AUXILIO EXTRALEGAL:	$ 0
EPS:	CAFE SALUD
AFP:	PROTECCION S. A.
CAJA DE COMPENSACION:	COMFENALCO TOLIMA

Se expide en Bogota D.C., a los 7 días del mes de marzo de 2016

NOTA: Si usted desea verificar esta certificación, por favor envíela escaneada al e-mail controlinterno@humanossa.com o comuníquese al teléfono 2 359088.

Cordialmente,

HUMANO'S

MIREYA RUIZ CARDONA
CONTROL INTERNO

nueva eps

gente cuidando gente

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
NIT 900.156.264-2

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO,
A SOLICITUD DEL INTERESADO

C E R T I F I C A:

Que el (la) señor (a) **MABEL ANDREA MEDINA AREVALO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 28555214 estuvo vinculado(a) mediante contrato a término fijo desde el 13 de mayo de 2014 hasta el 12 de mayo de 2015 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SOPORTE.**

Para constancia se expide a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil quince (2015).

Cordialmente,

nueva eps
Gerencia de Talento Humano

CAMILA MICHELSEN NIÑO
Gerente Administrativa y de Talento Humano

GMG

ALIANZA EMPRESARIAL
EN SERVICIOS
NIT: 809011293-3

ALIANZA EMPRESARIAL EN SERVICIOS SAS

CERTIFICA QUE:

La señora **MABEL ANDREA MEDINA AREVALO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No *28.555.214* de Ibagué-Tolima, estuvo vinculada a nuestra empresa desde el 01 de noviembre hasta 31 de diciembre de 2015 , como **AUDITORA AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN LOS PROCESOS DE REGIMEN SUBSIDIADO.**

La anterior se expide a solicitud del interesado a los Veintinueve días (29) días del mes de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016).

Atentamente,

CINDY JULIETH HUERTAS MORA
Secretaria Administrativa

Cra5a No 64-65 Centro Comercial Arkacentro Local E2B04
Teléfono (098) 2762286 Celular 3115317773
E-mail alianza.interventoria@gmail.com
Ibagué-Tolima

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información SOFTCON del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	620
Fecha	10 de Mayo de 2016
Contratista	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
Identificación	NIT: 28555214 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria Hacienda
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Siete (7) Meses
Plazo Adicional	Diecinueve (19) Dias
Valor Contrato	$ 10.500.000,00
Valor Adicional	$ 950.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 07 de Noviembre de 2018.

**Dirección de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué**

Código de Verificación: **5268897292**

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	820
Fecha	29 de Marzo de 2017
Contratista	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
Identificación	28555214 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI??N PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Nueve (9) Meses
Valor Inicial	$ 13.500.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 07 de Noviembre de 2018.

**Dirección de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué**

Código de Verificación: **7998487451**

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	1002
Fecha	25 de Enero de 2018
Contratista	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
Identificación	28555214 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	PRESTACI??N DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL GRUPO DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Valor Inicial	$ 12.000.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 07 de Noviembre de 2018.

**Dirección de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué**

Código de Verificación: **4638740336**

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI del grupo de contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de	379
Fecha	4 de Febrero de 2019
Contratista	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
Identificación	28555214 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 59. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Plazo de Ejecución	Ocho (8) Meses
Plazo Adicional	Un (1) Meses Veinticuatro (24) Dias
Valor Inicial	$ 15.200.000,00
Valor Adicional	$ 3.420.000,00
Valor Total	$ 18.620.000,00
Estado del Contrato	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 03 de Abril de 2020.

Dirección de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **0288567074**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	2356
Fecha	25 de Julio de 2023
Contratista	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
Identificación	28555214 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria administrativa
Objeto	TH12 - CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO .
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) Meses
Valor Inicial	$ 10.708.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 10.708.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 02 de Septiembre de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **02092026160358394 91**

Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	1885
Fecha	7 de Junio de 2024
Contratista	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
Identificación	28555214 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 314.PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA UNIDAD DE GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Cuatro (4) Meses
Valor Inicial	$ 12.000.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 12.000.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 23 de Abril de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2304202521585042008**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3381
Fecha	20 de Noviembre de 2024
Contratista	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
Identificación	28555214 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de hacienda
Objeto	MODULO 463. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL.
Plazo de Ejecución	Treinta y Cinco (35) Dias
Valor Inicial	$ 3.500.000,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 3.500.000,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 22 de Octubre de 2025.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **2210202517562843455**

JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos en el sistema de información PISAMI de la Oficina de Contratación, se pudo constatar que el Municipio de Ibagué suscribió el siguiente contrato:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	3428
Fecha	5 de Diciembre de 2025
Contratista	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
Identificación	28555214 - 3
Contratante	Municipio de Ibagué - Secretaria de gobierno
Objeto	GOB 444: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA A LA INVASIÓN ILEGAL Y EL USO INADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO ADECUADO Y LEGAL DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ
Plazo de Ejecución	Diecinueve (19) Dias
Valor Inicial	$ 2.533.333,00
Valor Pagado / Ejecutado	$ 0,00
Estado del Proceso	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué el 02 de Julio de 2026.

Oficina de Contratación
Alcaldia Municipal de Ibagué

Código de Verificación: **02072026134152474 08**

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios	034
Fecha	03 de abril de 2020
Contratista	Mabel Andrea Medina Arévalo
Identificación	C.C 28.555.214
Contratante	Hospital San Sebastián E.S.E de Piedras - Tolima
Objeto	Contrato de prestación de servicios técnicos jurídicos y de apoyo a la gestión contractual para el Hospital San Sebastián E.S.E. de Piedras – Tolima
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista	1. Brindará apoyo jurídico, orientación, acompañamiento y asesorará al Hospital en la revisión, proyección y coordinación de las actividades contractuales del Hospital (Etapa precontractual, contractual y post contractual). 2. Rendirá en tiempo prudencial los conceptos que le sean solicitados 3. Apoyará en la Asesoría a la Dirección y Gerencia del Hospital, en los asuntos pertinentes e indicará el trámite a seguir. 4. Revisará los contratos de trabajo y de prestación de servicios del personal profesional, técnico y asistencial que viene ejecutado el HOSPITAL y colaborará con la proyección de conceptos jurídico con relación a cada uno del mismo y su implicación legal. 5. Sugerirá las alternativas de contratación más apropiados para

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

	Hospital como Empresa Social del Estado. 6. Realizará dentro del término legal la sustentación y proyección oportuna de los derechos de petición, acciones de tutelas, y populares. 7. Realizar el pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social y ARL. 8. Allegará a la Tesorería del Hospital certificación de Entidad Bancaria donde indique número de cuenta con el fin de efectuar los pagos por medio de transferencia electrónica, cuyo costo financiero será asumido por el contratista. 9. Sugerir las modificaciones o actuaciones que sean necesarias para el desarrollo de los procesos o procedimientos al interior de la dependencia. 10. Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas, conforme a las obligaciones suscitas en este contrato. 11. Las demás obligaciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de este contrato.
Valor Inicial del Contrato	Tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente. $3.480.000
Plazo inicial del contrato	Dos (02) Meses y Veintisiete (27) Días.
Fecha de acta de inicio	03 de abril de 2020
Estado del contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 14 días del mes septiembre de 2020.

HECTOR JAVIER CALDERON TORRES
GERENTE

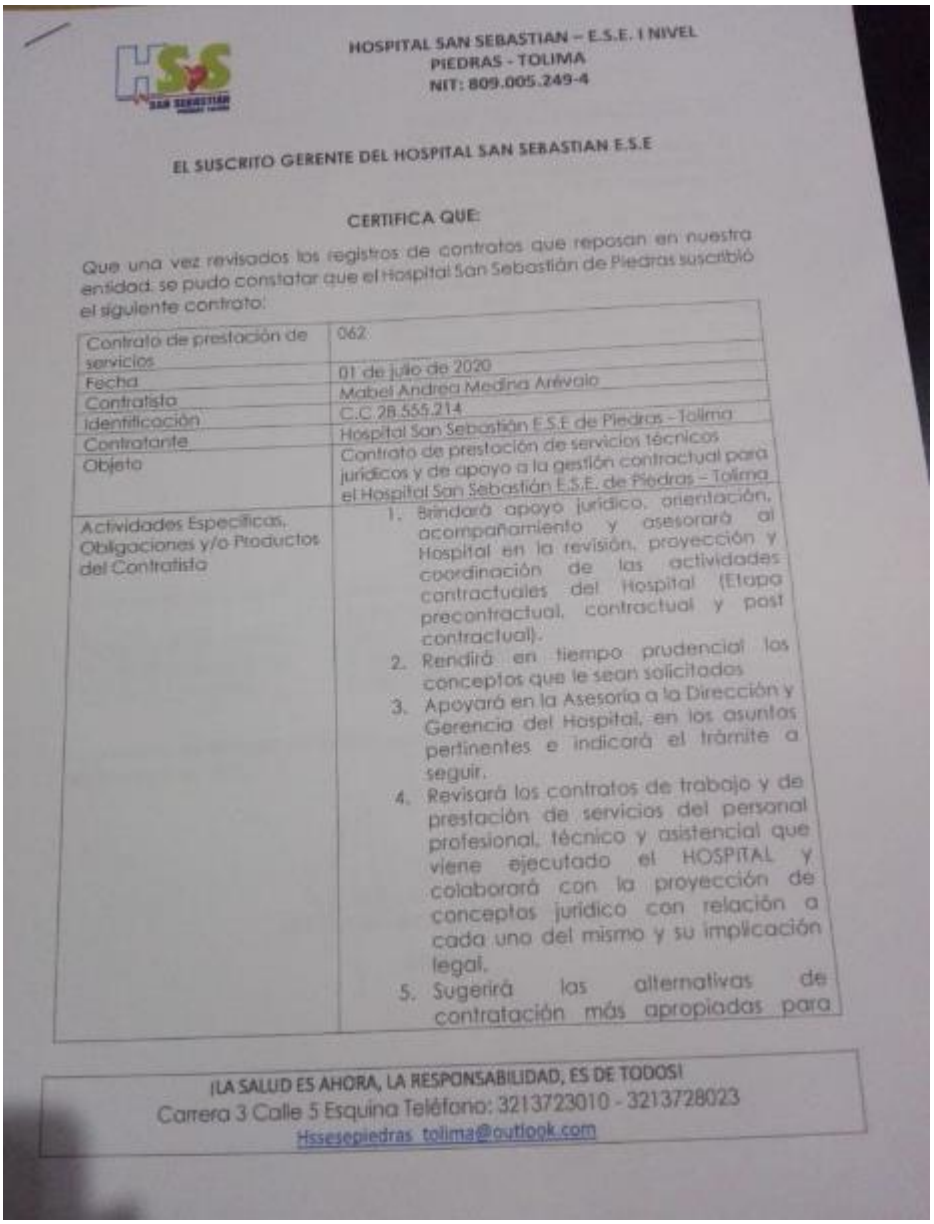

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios	062
Fecha	01 de julio de 2020
Contratista	Mabel Andrea Medina Arévalo
Identificación	C.C 28.555.214
Contratante	Hospital San Sebastián E.S.E de Piedras - Tolima
Objeto	Contrato de prestación de servicios técnicos jurídicos y de apoyo a la gestión contractual para el Hospital San Sebastián E.S.E. de Piedras – Tolima
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista	1. Brindará apoyo jurídico, orientación, acompañamiento y asesorará al Hospital en la revisión, proyección y coordinación de las actividades contractuales del Hospital (Etapa precontractual, contractual y post contractual). 2. Rendirá en tiempo prudencial los conceptos que le sean solicitados 3. Apoyará en la Asesoría a la Dirección y Gerencia del Hospital, en los asuntos pertinentes e indicará el trámite a seguir. 4. Revisará los contratos de trabajo y de prestación de servicios del personal profesional, técnico y asistencial que viene ejecutado el HOSPITAL y colaborará con la proyección de conceptos jurídico con relación a cada uno del mismo y su implicación legal. 5. Sugerirá las alternativas de contratación más apropiadas para

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

	Hospital como Empresa Social del Estado. 6. Realizará dentro del término legal la sustentación y proyección oportuna de los derechos de petición, acciones de tutelas, y populares. 7. Realizar el pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social y ARL. 8. Allegará a la Tesorería del Hospital certificación de Entidad Bancaria donde indique número de cuenta con el fin de efectuar los pagos por medio de transferencia electrónica, cuyo costo financiero será asumido por el contratista. 9. Sugerir las modificaciones o actuaciones que sean necesarias para el desarrollo de los procesos o procedimientos al interior de la dependencia. 10. Presentar informes mensuales sobre las actividades realizadas, conforme a las obligaciones suscritas en este contrato. 11. Las demás obligaciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de este contrato.
Valor inicial del Contrato	Siete millones doscientos mil pesos moneda corriente. $7.200.000
Plazo inicial del contrato	Seis (06) Meses.
Fecha de acta de inicio	01 de julio de 2020
Estado del contrato	En ejecución

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 14 días del mes septiembre de 2020.

HECTOR JAVIER CALDERON TORRES

GERENTE

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora MABEL ANDREA MEDINA AREVALO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 28.555.214 de Ibagué, como Asesora Jurídica y de Contratación, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	140
Fecha	01 de octubre de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA CONTRACTUAL Y DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOL.
Actividades y/o productos y/o obligaciones específicas:	1.) El profesional asesorara al Hospital en la revisión, proyección y coordinación de las actividades contractuales del Hospital (Etapa precontractual, contractual y post contractual). 2.) Representará al Hospital ante las autoridades judiciales en procesos de carácter civil, laboral y administrativo, en todas las instancias que le asigne la gerencia y mediante poder conferido por el representante legal. 3.) Rendirá en tiempo prudencial los conceptos que le sean solicitados. 4.) Asesorará a la Dirección y Gerencia del Hospital, en los asuntos pertinentes e indicará el trámite a seguir. 5.) Revisará los contratos de trabajo y de prestación de servicios del personal profesional, técnico y asistencial que viene ejecutado el HOSPITAL y colaborará con la proyección de conceptos jurídico con relación a cada uno del mismo y su implicación legal.

	6.) Prestar el acompañamiento y asesoría a cada una de las dependencias cuando estas lo requieran 7.) Emitir por escrito, Conceptos Jurídicos cuando la Gerencia o cualquier dependencia de la institución, por medio de la Gerencia, lo requiera. 8.) Sugerirá las alternativas de contratación más apropiadas para Hospital como Empresa Social del Estado. 9.) Asistirá a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Hospital cuando la Gerencia lo requiera por escrito. 10.) Proyección, organización, control y seguimiento de los actos administrativos expedidos por la entidad. 11.) Realizará dentro del término legal la sustentación y proyección oportuna de los derechos de petición, acciones de tutelas, y populares. 12.) Sugerir las modificaciones o actuaciones que sean necesarias para el desarrollo de los procesos o procedimientos al interior de la dependencia.
Plazo de Ejecución del Contrato	TRES (3) MESES.
Fecha de acta de inicio	01 de octubre de 2021
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	002
Fecha	03 de enero de 2022
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA CONTRACTUAL Y DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOL.
Actividades y/o productos y/o obligaciones específicas:	13.) El profesional asesorara al Hospital en la revisión, proyección y coordinación de las actividades contractuales del

	Hospital (Etapa precontractual, contractual y post contractual). 14.) Representará al Hospital ante las autoridades judiciales en procesos de carácter civil, laboral y administrativo, en todas las instancias que le asigne la gerencia y mediante poder conferido por el representante legal. 15.) Rendirá en tiempo prudencial los conceptos que le sean solicitados. 16.) Asesorará a la Dirección y Gerencia del Hospital, en los asuntos pertinentes e indicará el trámite a seguir. 17.) Revisará los contratos de trabajo y de prestación de servicios del personal profesional, técnico y asistencial que viene ejecutado el HOSPITAL y colaborará con la proyección de conceptos jurídico con relación a cada uno del mismo y su implicación legal. 18.) Prestar el acompañamiento y asesoría a cada una de las dependencias cuando estas lo requieran 19.) Emitir por escrito, Conceptos Jurídicos cuando la Gerencia o cualquier dependencia de la institución, por medio de la Gerencia, lo requiera. 20.) Sugerirá las alternativas de contratación más apropiadas para Hospital como Empresa Social del Estado. 21.) Asistirá a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Hospital cuando la Gerencia lo requiera por escrito. 22.) Proyección, organización, control y seguimiento de los actos administrativos expedidos por la entidad. 23.) Realizará dentro del término legal la sustentación y proyección oportuna de los derechos de petición, acciones de tutelas, y populares. 24.) Sugerir las modificaciones o actuaciones que sean necesarias para el desarrollo de los procesos o

	procedimientos al interior de la dependencia.
Plazo de Ejecución del Contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS.
Fecha de acta de inicio	03 de enero de 2022
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	053
Fecha	01 de julio de 2022
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA CONTRACTUAL Y DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOL.
Actividades y/o productos y/o obligaciones específicas:	1.) El profesional asesorara al Hospital en la revisión, proyección y coordinación de las actividades contractuales del Hospital (Etapa precontractual, contractual y post contractual). 2.) Representará al Hospital ante las autoridades judiciales en procesos de carácter civil, laboral y administrativo, en todas las instancias que le asigne la gerencia y mediante poder conferido por el representante legal. 3.) Rendirá en tiempo prudencial los conceptos que le sean solicitados. 4.) Asesorará a la Dirección y Gerencia del Hospital, en los asuntos pertinentes e indicará el trámite a seguir. 5.) Revisará los contratos de trabajo y de prestación de servicios del personal profesional, técnico y asistencial que viene ejecutado el HOSPITAL y colaborará con la proyección de conceptos jurídico con relación a cada uno del mismo y su implicación legal. 6.) Prestar el acompañamiento y asesoría a cada una de las dependencias cuando estas lo requieran 7.) Emitir por escrito, Conceptos Jurídicos cuando la Gerencia o cualquier dependencia de la institución, por medio de la Gerencia, lo requiera.

	8.) Sugerirá las alternativas de contratación más apropiadas para Hospital como Empresa Social del Estado. 9.) Asistirá a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Hospital cuando la Gerencia lo requiera por escrito. 10.) Proyección, organización, control y seguimiento de los actos administrativos expedidos por la entidad. 11.) Realizará dentro del término legal la sustentación y proyección oportuna de los derechos de petición, acciones de tutelas, y populares. 12.) Sugerir las modificaciones o actuaciones que sean necesarias para el desarrollo de los procesos o procedimientos al interior de la dependencia.
Plazo de Ejecución del Contrato	SEIS (6) MESES.
Fecha de acta de inicio	01 de julio de 2022
Estado del contrato	Finalizado

Expedido en Piedras Tolima, a los nueve (09) días del mes de enero de 2023.

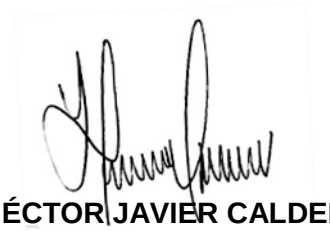

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
Gerente

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos durante la vigencia del año 2025 con la señora MABEL ANDREA MEDINA AREVALO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 28.555.214 de Ibagué, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	001
Fecha	02 de enero de 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA CONTRACTUAL Y DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOL.
Plazo de Ejecución del Contrato	CINCO (05) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
Fecha de acta de inicio	02 de enero de 2025
Estado del contrato	Finalizado

Expedido en Piedras Tolima, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
Gerente

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos durante la vigencia 2024, con la señora MABEL ANDREA MEDINA AREVALO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 28.555.214 de Ibagué, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	001
Fecha	02 de enero de 2024
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA CONTRACTUAL Y DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOL
Plazo de Ejecución del Contrato	CINCO (05) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
Fecha de acta de inicio	02 de enero de 2024
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	102
Fecha	02 de julio de 2024
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA CONTRACTUAL Y DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOL

Plazo de Ejecución del Contrato	CINCO (05) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
Fecha de acta de inicio	02 de julio de 2024
Estado del contrato	Finalizado

Expedido en Piedras Tolima, a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco.(2025)

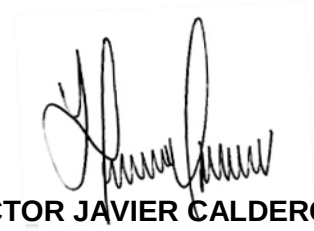

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
Gerente

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos durante la vigencia del año 2023 con la señora MABEL ANDREA MEDINA AREVALO, identificada con cédula de ciudadanía N°. 28.555.214 de Ibagué, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	001
Fecha	02 de enero de 2023
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA CONTRACTUAL Y DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOL.
Plazo de Ejecución del Contrato	CUATRO (4) MESES
Fecha de acta de inicio	02 de enero de 2023
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	051
Fecha	02 de mayo de 2023
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN EL AREA CONTRACTUAL Y DE REPRESENTACION JUDICIAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOL..
Plazo de Ejecución del Contrato	SIETE (7) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
Fecha de acta de inicio	02 de mayo de 2023
Estado del contrato	Finalizado

Expedido en Piedras Tolima, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
Gerente

EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E I NIVEL DE PIEDRAS – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital San Sebastián de Piedras suscribió los siguientes contratos con la señora MABEL ANDREA MEDINA AREVALO, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.555.214 de Ibagué con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	**034**
Fecha	03 de abril de 2020
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS JURIDICOS Y DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS.
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	Tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente. $3.480.000.
Valor Adicional	
Valor Total	Tres millones cuatrocientos ochenta mil pesos moneda corriente. $3.480.000.
Fecha de acta de inicio	03 de abril de 2020
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	**062**
Fecha	01 de julio de 2020
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS JURIDICOS Y DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	SEIS (6) MESES.
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	Siete millones doscientos mil pesos moneda corriente. $7.200.000
Valor Adicional	
Valor Total	Siete millones doscientos mil pesos moneda corriente. $7.200.000
Fecha de acta de inicio	01 de julio de 2020

Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	**004**
Fecha	04 de enero de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS JURIDICOS Y DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	CINCO (5) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS.
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	Siete millones ochenta mil pesos moneda corriente. $7.080.000
Valor Adicional	
Valor Total	Siete millones ochenta mil pesos moneda corriente. $7.080.000
Fecha de acta de inicio	04 de enero de 2021
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	**061**
Fecha	01 de julio de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS JURIDICOS Y DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	UN (1) MES.
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.200.000),
Valor Adicional	
Valor Total	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.200.000),
Fecha de acta de inicio	01 de julio de 2021
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	**091**
Fecha	agosto 02 de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS JURIDICOS Y DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	TREINTA (30) DIAS
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.200.000),

Valor Adicional	
Valor Total	UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.200.000),
Fecha de acta de inicio	agosto 02 de 2021
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	**119**
Fecha	septiembre 01 de 2021
Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS JURIDICOS Y DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL PARA EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN E.S.E. DE PIEDRAS – TOLIMA.
Plazo de Ejecución del Contrato	DOS (2) MESES
Plazo Adicional	
Valor Inicial del Contrato	Dos millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente. $2.400.000
Valor Adicional	
Valor Total	Dos millones cuatrocientos mil pesos moneda corriente. $2.400.000
Fecha de acta de inicio	septiembre 01 de 2021
Estado del contrato	Finalizado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 07 días del mes abril de 2022.

HÉCTOR JAVIER CALDERÓN TORRES
Gerente

LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA – E.S.E I NIVEL DE SUAREZ – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital Santa Rosa de Lima suscribió el siguiente contrato durante la vigencia 2024, con la Señorita MABEL ANDREA MEDINA AREVALO, identificada con C.C. 28.555.214 DE IBAGUE, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	010
Fecha	02 DE ENERO DE 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2024, CON OCASIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 062 DEL 09 DE ABRIL DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SUAREZ TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	UN (01) MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	02 DE ENERO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	028
Fecha	01 DE FEBRERO DE 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2024, CON OCASIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 062 DEL 09 DE ABRIL DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SUAREZ TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E

Plazo de Ejecución del Contrato	UN (01) MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	01 DE FEBRERO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	053
Fecha	03 DE MARZO DE 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2024, CON OCASIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 062 DEL 09 DE ABRIL DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SUAREZ TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	VEINTINUEVE (29) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	03 DE MARZO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	084
Fecha	31 DE MARZO DE 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2024, CON OCASIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 062 DEL 09 DE ABRIL DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SUAREZ TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	UN (01) MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	01 DE ABRIL DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	107
Fecha	02 DE MAYO DE 2025

Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2024, CON OCASIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 062 DEL 09 DE ABRIL DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SUAREZ TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	VEINTINUEVE(29) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	02 DE MAYO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	131
Fecha	03 DE JUNIO DE 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2024, CON OCASIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 062 DEL 09 DE ABRIL DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SUAREZ TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	VEINTIOCHO (28) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	03 DE JUNIO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	142
Fecha	01 DE JULIO DE 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2024, CON OCASIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 062 DEL 09 DE ABRIL DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA

	ALCALDIA DE SUAREZ TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	UN (01) MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	01 DE JULIO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	186
Fecha	01 DE AGOSTO DE 2025
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PSPIC) 2024, CON OCASIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 062 DEL 09 DE ABRIL DEL 2024 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SUAREZ TOLIMA Y EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	UN (01) MES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	01 DE AGOSTO DE 2025
Estado del contrato	Finalizado

Expedido en Suarez Tolima, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025.

LINA MARIA LOPERA TRUJILLO
GERENTE

LA SUSCRITA GERENTE DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA – E.S.E I NIVEL DE SUAREZ – TOLIMA

CERTIFICA

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en nuestra entidad, se pudo constatar que el Hospital Santa Rosa de Lima suscribió los siguientes contratos durante la vigencia 2024, con la Señora MABEL ANDREA MEDINA AREVALO, identificada con C.C.28.555.214 de Ibagué, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios	059
Fecha	01 DE ABRIL DE 2024
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	90 días calendario..
Fecha de acta de inicio	01 DE ABRIL DE 2024
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	107
Fecha	02 DE JULIO DE 2024
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	DOS (02) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	02 DE JULIO DE 2024
Estado del contrato	Finalizado

Contrato de Prestación de Servicios	163
Fecha	04 DE OCTUBRE DE 2024
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA DE SUAREZ TOLIMA E.S.E
Plazo de Ejecución del Contrato	OCHENTA Y OCHO (88) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Fecha de acta de inicio	04 DE OCTUBRE DE 2024
Estado del contrato	Finalizado

Expedido en Suarez Tolima, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Lina María Lopera T.

LINA MARIA LOPERA TRUJILLO
GERENTE

Ibagué, 30 de junio de 2026

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

MABEL ANDREA MEDINA AREVALO identificada con Cédula de ciudadanía 28.555.214, suscribió con el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA el siguiente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	MABEL ANDREA MEDINA AREVALO
ACTO CONTRACTUAL NO:	4279 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "INNOVACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
OBLIGACIONES	1. Brindar apoyo jurídico de acuerdo con las necesidades que surjan, mediante el análisis, evaluación, elaboración y/o corrección de documentos y emisión de conceptos que se originen para mejorar la capacidad operativa de las fuerzas militares. 2. Apoyar en la elaboración de los procesos contractuales que se realizan por la dependencia, independientemente del tipo de contratación, con el fin de aportar su conocimiento y experiencia, en el marco del proyecto "innovación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el departamento del Tolima". 3. Apoyar en la proyección de los actos administrativos contractuales requeridos desde la Secretaría de Convivencia Ciudadana, seguridad y orden público, en relación al objeto contractual. 4. Apoyar en la revisión de los estudios previos de todos los actos contractuales que se proyecten para la firma del secretario, en el marco del proyecto "innovación para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el departamento del Tolima". 5. Brindar acompañamiento a las ofertas institucionales que lleve a cabo la Secretaría de Convivencia Ciudadana, Seguridad y Orden Público.
PLAZO:	CUARENTA (40) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN
VALOR	$ 4.533.333 M/CTE
ACTA DE INICIACION No. 01	2025-11-22
FINALIZACIÓN:	2025-12-31
SUPERVISOR:	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO.

KATERYNE LEÓN MIRANDA

Proyectó: Carlos M. Guzmán Z. /Abogado Dirección de Contratación

Ibagué, 18 de Agosto de 2026

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
MABEL ANDREA MEDINA AREVALO IDENTIFICADO CON NIT 28.555.214 SUSCRIBIÓ CON EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EL SIGUIENTE CONTRATO DE SERVICIOS:

REPRESENTANTE LEGAL:	**MABEL ANDREA MEDINA AREVALO**
ACTO CONTRACTUAL NO	**1235 DEL 15 DE ENERO DE 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.**
OBLIGACIONES	**1. BRINDAR APOYO JURÍDICO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SURJAN, MEDIANTE EL ANÁLISIS, EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DOCUMENTOS Y EMISIÓN DE CONCEPTOS QUE SE ORIGINEN PARA MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS FUERZAS MILITARES 2. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE REALIZAN POR LA DEPENDENCIA, INDEPENDIENTEMENTE DEL TIPO DE CONTRATACIÓN, CON EL FIN DE APORTAR SU CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA. 3. APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRACTUALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO, EN RELACIÓN AL OBJETO CONTRACTUAL. 4. APOYAR EN LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DE TODOS LOS ACTOS CONTRACTUALES QUE SE PROYECTEN PARA LA FIRMA DEL SECRETARIO. 5. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS OFERTAS INSTITUCIONALES QUE LLEVE A CABO LA SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA, SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**
PLAZO	**CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
VALOR	**VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MILPESOS ($20.400.000) M/CTE**
ACTA DE INICIACION NO. 01	**21-01-2026**
FINALIZACION	**19-07-2026**
SUPERVISOR	**GUSTAVO CASTAÑO RIOS**

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO

KATERYNE YULIETH LEÓN MIRANDA

Proyectó: JUAN MONROY

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 12:52:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28555214
Código de Verificación	28555214260630125246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MABEL ANDREA MEDINA AREVALO**, identificado(a) con número de documento **28555214** y tarjeta profesional No. **368015**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e457d369f892ce4d9ca9e63cd7881d928707e8679724cacc0f97631954559aaf**

Documento generado en 30/06/2026 02:40:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:40 horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **28555214,** Apellidos y Nombres **MEDINA AREVALO MABEL ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA**, con NIT **809005452-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:12:08 PM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **28555214**
Apellidos y Nombres: **MEDINA AREVALO MABEL ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28555214

MEDINA AREVALO
APELLIDOS

MABEL ANDREA
NOMBRES

Mabel A Medina Arevalo
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-MAR-1982
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-ENE-2001 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2900100-63090961-F-0028555214-20010609 02644 01159A 01 100356572

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MABEL ANDREA

APELLIDOS:
MEDINA AREVALO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL IBAGUE

FECHA DE GRADO
06/08/2021

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTA

CEDULA
28555214

FECHA DE EXPEDICIÓN
29/09/2021

TARJETA N°
368015

Escaneado con CamScanner

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) MABEL ANDREA MEDINA AREVALO identificado(a) con C.C No. 28.555.214, se encuentra afiliado(a) a Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 30 de junio del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135776806

(415)7707212489984(8020) 000014113577680 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 5 5 5 2 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 5 5 5 2 1 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MEDINA	AREVALO	MABEL	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CONJ TORREON DE PIEDRA PINTADA MZ C CA 13

42. Correo electrónico mabela2002@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 9 2 1 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 1 1 3 0				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-08 / 05:25:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEDINA AREVALO MABEL ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO